



## PRÁCTICA PROFESIONAL PERIODO AGOSTO-DICIEMBRE 2022

### CONVOCATORIA CON PROCEDIMIENTO

**REQUISITOS:** Para poder realizar la práctica profesional es necesario tener un 80% de avance en créditos, estar inscrito al semestre y participar en el curso diseñado para fortalecer habilidades blandas y empleabilidad.

### FASE 1 PRE ASIGNACIÓN

Para cumplir con esta fase debes seguir dos pasos

PASO 1. REGISTRARTE A LA SIGUIENTE LIGA DEL 18 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO, DONDE SE LES PEDIRÁ SUBIR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN

[https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=nqyDK0gk30WTGUjYYja6tz0xhW-0MdLt08bX\\_x3cSIUOUdPNU5ONEEyR0tPWVUwOFpUWEJGWkhQUC4u](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=nqyDK0gk30WTGUjYYja6tz0xhW-0MdLt08bX_x3cSIUOUdPNU5ONEEyR0tPWVUwOFpUWEJGWkhQUC4u)

1. **Formato de deslinde de responsabilidad civil.** El formato se puede descargar en el link <https://www.ccba.uady.mx/vinculacion.php> entrando a **práctica profesional**, este debe ser llenado y firmado por el alumno.
2. **La constancia de vigencia de su seguro médico**, puede ser el facultativo IMSS (VIGENCIA DE DERECHOS) o de algún otro sistema de salud.
3. **Hoja estadística correspondiente al periodo semestral.** Este documento servirá como comprobante de estar inscrito al periodo.
4. **Recibo del pago de inscripción anual (\$580.00)**

**Solo se tomarán en cuenta para asignarse a la práctica profesional en el semestre agosto-diciembre a los alumnos que hayan ingresado sus datos en la liga anterior, sin excepción.**

PASO 2. VER PUBLICACIÓN LISTA DE PROYECTOS ACTUALIZADOS A PARTIR DEL 18 DE JULIO 2022 Y EN SU CASO, REGISTRAR UNO NUEVO A INTERÉS DEL ESTUDIANTE

Se publicará en la página del campus la lista de proyectos actualizados en la siguiente liga <https://www.ccba.uady.mx/vinculacion.php> entrando a **práctica profesional**. Los alumnos irán seleccionando de acuerdo con su interés.



REGISTRO DE NUEVOS PROYECTOS (para alumnos que deseen hacer la práctica profesional en organizaciones que no están en el listado) El periodo va del 18 de julio al 5 de agosto 2022, se requiere entreguen la siguiente información: Nombre de la organización y dirección, nombre completo de quien fungirá como responsable del proyecto con título académico, correo electrónico del responsable, nombre completo del alumno, licenciatura, matrícula, correo y teléfono. La liga para subir estos datos es el siguiente:

[https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=nqyDK0gk30WTGUjYYja6tz0xhW-0MdLt08bX\\_x3cSIUQTg1ODJWRkczWE00QU1DRkc1TFBMNUVETS4u](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=nqyDK0gk30WTGUjYYja6tz0xhW-0MdLt08bX_x3cSIUQTg1ODJWRkczWE00QU1DRkc1TFBMNUVETS4u)

Una vez enviados los datos se procederá a dar trámite para registrar los proyectos.

## **FASE 2 ASIGNACIÓN**

**Para cumplir con esta fase se deben seguir tres pasos**

**PASO 1. RESPONSABILIDAD DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN FMVZ. ENVÍO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN Y CONVENIO DE COLABORACIÓN A LA INSTANCIA RECEPTORA, DEL 8 AL 12 DE AGOSTO, 2022.**

Una vez que se ha recibido del estudiante los documentos correspondientes a la fase de preasignación; formato de deslinde de responsabilidad civil, constancia de seguro médico, hoja estadística y pago de inscripción anual, la Coordinación de Extensión y Vinculación elaborará y enviará vía digital al correo del responsable de cada proyecto (con copia al estudiante), la carta de presentación del alumno, donde formalmente la Secretaría Académica de la Facultad lo postula para ocupar una de las plazas ofrecidas y el convenio de colaboración. Así mismo, se solicitará como respuesta el envío de la carta de aceptación.

**NOTA IMPORTANTE.** Solo se envía convenio de colaboración cuando el proyecto registrado sea de una organización externa. Si el proyecto es interno y el responsable es un académico de la facultad, solo se enviará la carta de presentación.



PASO 2. EL ALUMNO ENTREGA VÍA DIGITAL DEL 15 AL 26 DE AGOSTO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. **Formato de registro de alumno con la información y las firmas requeridas.** Se llena el formato de registro de alumno, el cual encontrarás en la liga: <https://www.ccba.uady.mx/vinculacion.php> entrando a práctica profesional y se entrega al responsable del proyecto de la institución donde se desea realizar la práctica profesional, se recaban las firmas requeridas.
2. **Carta de aceptación de la instancia receptora.** Este documento lo redacta la instancia receptora (el formato lo enviará la Coordinación de Extensión y Vinculación al momento de entregar la carta de presentación vía correo, de toda forma, este también puede descargarse de la página web del campus <https://www.ccba.uady.mx/vinculacion.php> entrando a práctica profesional
3. **Convenio de Colaboración con firmas (solo si es proyecto externo).**

La entrega de estos documentos es en la siguiente liga:

[https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=nqyDK0gk30WTGUjYYjal6tz0xhW-0MdLt08bX\\_x3cSIURTAzUjFCOVIGWIFLVDfPN1BQWUJKNUxXMi4u](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=nqyDK0gk30WTGUjYYjal6tz0xhW-0MdLt08bX_x3cSIURTAzUjFCOVIGWIFLVDfPN1BQWUJKNUxXMi4u)

**EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN LA INSTANCIA RECEPTORA PUEDE SER A PARTIR DEL 15 DE AGOSTO 2022.**

### **FASE 3. LIBERACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL:**

**SE PUBLICARÁ LA CONVOCATORIA CON EL PROCEDIMIENTO PARA LA LIBERACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL CAMPUS Y SE ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO. HABRÁ 3 PERIODOS DE LIBERACIÓN EN EL SEMESTRE (ESTAR ATENTOS A LOS AVISOS), LA ÚLTIMA CONVOCATORIA SERÁ PUBLICADA EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2022**

Para cualquier aclaración favor de enviar un correo a la Coordinadora de Extensión y Vinculación MVZ Gabriela Molina Canul, al correo electrónico [practicaprofesional.ccba@correo.uady.mx](mailto:practicaprofesional.ccba@correo.uady.mx)

**ATENTAMENTE  
SECRETARÍA ACADÉMICA**